ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.804/2022

₁ ER

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Plurianual 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pedro Abad, en el siguiente sentido:

risad, on or or	2023, bienio 2020-2021, como a	a continuación	se indica:
BIENIO	2º BIENIO	TOTAL	SISTEMA

APORTACIÓN

LOCAL

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN SUBVENCIÓN APORTACIÓN LOCAL TERMINACIÓN CASETA MUNICIPAL 369.542,00 36.954,22

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días".

putación Provincial.

SUBVENCIÓN

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 20 de mayo de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.

"Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Coopera-

ción a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de

Pedro Abad, al haberse producido un incremento del presupuesto por una cantidad de 36.954,22 €, financiándose dicho incre-

mento mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 406.496,22 €. El sistema de ejecución

no se modifica, siendo la licitación y adjudicación a cargo de la Di-

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-

ACTUACIÓN

406.496,22

EJECUCIÓN

DIPUTACIÓN